



INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE IP-PDTS-UNER

CONVOCATORIA PDTS-UNER 2019 RESOLUCIÓN “C.S.” 250/19

- 1) Plazo de presentación hasta el 02/12/2019.
- 2) La documentación impresa de las IP-PDTS UNER deberá ser presentada y enviada a través de las Secretarías de Investigación de las facultades/institutos DD, sede del proyecto, a la Secretaría de Ciencia y Técnica, sede de Rectorado en Concepción del Uruguay o en la sede Rectorado en Casa de la Universidad en Paraná.
- 3) La versión digital deberá ser enviada al siguiente correo electrónico:
convocatoria.PDTSUNER@uner.edu.ar,
- 4) Las facultades e Institutos DD contarán con el apoyo de las Oficinas y Nodos de Vinculación Tecnológica - VINCTEC-UNER para la formulación de las IP-PDTS-UNER.

5) Documentación a presentar:

5.1 Versión impresa (original y una copia), en el siguiente orden:

- 5.1-a) FORMULARIO IP-PDTS-UNER (con todas las firmas estipuladas)
- 5.1-b) MANIFESTACIONES DE INTERÉS: adoptante/ demandante/ y promotor si existiera.
- 5.1-c) PRESUPUESTO (formato Excel)
- 5.1-d) CURRICULUMS VITAE DEL DIRECTOR (FORMATO c/Var)
- 5.1-e) OTRA DOCUMENTACIÓN

5.2 Versión digital, escaneada en un solo archivo, en el siguiente orden:

- 5.2-a) FORMULARIO IP-PDTS-UNER (con todas las firmas estipuladas)
- 5.2-b) MANIFESTACIONES DE INTERÉS: adoptante/ demandante/ y promotor si existiera.
- 5.2-c) PRESUPUESTO (formato PDF)
- 5.2-d) CURRICULUM VITAE DEL DIRECTOR (FORMATO c/Var) Y CVAR del equipo de trabajo
- 5.2-e) OTRA DOCUMENTACIÓN.

6) El “nombre” del archivo digital único deberá CODIFICARSE así :

La denominación del archivo digital debe codificarse de la siguiente manera:

- IP-PDTS-2019 (sigla de la facultad/instituto sede) Titulo abreviado

Ej: IP-PDTS-2019-FBRO Inocuidad de los alimentos

- Siglas de Facultades/ Institutos DD: FBRO, FCAG, FCAD, FCAL, FCECO, FCED, FCSA, FING, FTSO, IBB, INES.